



Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

UNIVERSIDAD MARIANA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

2022

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

RESOLUCIÓN 01297 28 D ENERO DE 2016

CÓDIGO SNIES 13301

SAN JUAN DE PASTO



Tabla de Contenido

Introducción

1. Información básica del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	5
2. Identidad e historia del programa	6
3. Horizonte Pedagógico del programa	7
4. Aspectos curriculares y plan de estudios	13
5. Investigación e Internacionalización del programa	44
6. Estructura académico Administrativo del programa	53
7- Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas	55

Referentes Bibliográficos



INTRODUCCIÓN

El horizonte de la educación superior el siglo XXI va ligado estrechamente con la calidad en la formación, teniendo en cuenta las demandas del entorno y la importancia de formar seres humanos integrales.

Para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, es importante desarrollar un instrumento que visualice la misión y visión del programa, sus procesos académicos y administrativos coherentes con las funciones sustantivas de la Universidad Mariana; la Docencia, la Investigación y la Proyección Social o Extensión.

Lo anterior se consolida en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), alineado con el PEI constituyendo la guía de docentes y estudiantes puesto que describe entre otros los componentes teleológicos, la historia del programa que da sentido a su quehacer actual, los procesos académicos estrechamente vinculados con la investigación y la proyección social, además de vislumbrar hacia donde se proyecta al futuro en su interés de formar personas competentes e integrales útiles a la sociedad.

El Proyecto Educativo del programa se orienta a alcanzar al perfil del egresado y al perfil ocupacional mediante la misión del programa unido a los propósitos de formación del mismo. El camino como llegar a esos objetivos de formación se cristaliza a través de los lineamientos pedagógicos y didácticos, la vinculación de docentes altamente capacitados para apoyar a la formación de sus estudiantes en lo académico, la investigación y en la proyección social, acompañando su aprendizaje e infundiendo con su ejemplo los valores considerados en la misión institucional y del programa.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son las adecuadas para alcanzar las competencias en cada curso que conforma el microcurrículo, unido a adecuadas estrategias de evaluación y un acompañamiento adecuado en una relación sin jerarquías, en donde cada actor tiene algo



Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

que aportar a los demás, enfatizando en actividades de trabajo grupal y colaborativo como corresponde para un aprendizaje actual.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

Nombre De La Institución	UNIVERSIDAD MARIANA
Nombre Del Programa	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA
Código SNIES del Programa	101330
Nivel Académico	Pregrado
Modalidad	Distancia
Número de créditos	95
Título que otorga:	TECNOLOGO(a) EN REGENCIA DE FARMACIA
Municipio que oferta el programa	Pasto
Admisiones a estudiantes nuevos	Semestral
Jornada de ofrecimiento del Programa	Diurna
Número de estudiantes en el Primer Periodo	50

Vigencia	6 semestres
EL PROGRAMA ESTA ADSCRITO A: FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	Facultad ciencias de la Salud
RESOLUCIÓN:	Registro calificado Resolución 01297 de enero 28 de 2016
TELÉFONO	6024460 0 3127306850
PÁGINA WEB	www.umariana.edu.co

Fuente programa Tecnología en Regencia de Farmacia

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA

El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad Mariana adscrito a la Facultad Ciencias de la salud es un programa en modalidad a distancia que mantiene su denominación en coherencia con el título que se otorga y el perfil de egreso, el nivel de formación tecnológico y los contenidos curriculares con base a la normatividad vigente nacional de la disciplina.

El programa cuenta con una fundamentación teórica, práctica y metodológica en áreas institucionales, de ciencias básicas, genéricas y específicas en regencia de farmacia, organizadas según el plan de estudios, siendo este coherente y pertinente con la denominación del programa, el cual está comprometido con la formación de tecnólogos humana y académicamente competentes, contribuyendo desde el evangelio de Jesucristo, la espiritualidad Mariana con gran sentido humano y de servicio a la comunidad.

2. IDENTIDAD E HISTORIA DEL PROGRAMA

DATOS DE CREACIÓN DEL PROGRAMA

Norma Interna:	Acuerdo
Número:	002-99
Fecha de la norma: (d/m/a)	1 de marzo de 1999
Instancia que la expide	Consejo Superior de la Universidad Mariana

Fuente: Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

Según acuerdo 034 de 12 de diciembre de 2007 el Consejo directivo de la Universidad Mariana adscribe el Programa Tecnología en Regencia de Farmacia a la facultad ciencias de la salud por su naturaleza académica. A partir del 2008 se realiza el primer proceso de renovación de registro calificado, según resolución No 4131 del 4 de julio de 2008, código SNIES 13301.

En el 2016, el Ministerio de Educación otorgó la renovación de registro calificado mediante resolución 01297 de enero 28 de 2016.

Entre las razones académicas y socioeconómicas para la creación del programa se relaciona la falta de personal capacitado para el manejo de los medicamentos y la educación hacia la comunidad para el uso correcto de los mismos. Además, el programa propicia el desarrollo de procesos internos de crecimiento y realización personal basados en la interacción pedagógica que involucra al estudiante y profesor en un proceso de construcción humana formando al estudiante como persona, ciudadano y tecnólogo comprometido con el servicio a la comunidad. Por tratarse de un programa con mucha perspectiva laboral, tuvo magnífica acogida en el municipio de San Juan de Pasto, paulatinamente se empezó a difundir a lo largo y ancho del departamento de Nariño, en aras a que la Universidad Mariana mantiene un



Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

prestigio y reconocimiento que hace que la oferta de esta tecnología se mantenga debido a la gran demanda de profesionales de esta área de la salud. En el año de 2006, se inicia el primer proceso de Autoevaluación del programa, en es así que en el año 2008 el programa obtiene por primera vez la Renovación de Registro Calificado por siete años mediante Resolución No. 4131 del 4 de julio de 2008. El 12 de diciembre de 2007, el Consejo Directivo de la Universidad Marina bajo el acuerdo 034 adscribe el programa Tecnología en Regencia de Farmacia a la Facultad Ciencias de la Salud debido a su naturaleza académica, puesto que la Facultad de Educación en razón de su trayectoria tenía la administración de este programa por pertenecer a la modalidad a distancia.

El programa por segunda vez obtiene Renovación de Registro Calificado con resolución 01297 del 26 de enero del año 2016, expedida por el MEN vigencia de 7 años. Para el año 2021, nuevamente el programa se adhiere al Modelo de Autoevaluación y Calidad institucional y presenta documento para registro calificado. El programa cuenta con una estructura curricular organizada por áreas, componentes y cursos, los cuales se encuentran articulados con el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje. El egresado del programa a partir del desarrollo de competencias administrativas, comunicativas, investigativas, de docencia y mercadeo, dirige, educa, trabaja en equipo haciendo uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, aportando a la región y al país los adelantos tecnológicos y científicos propios de su disciplina, orientados al uso adecuado de medicamentos, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos, además del mejoramiento de la calidad de vida a nivel individual, familiar y colectivo y a nivel hospitalario y comunitario.

3. HORIZONTE PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

VISIÓN DEL PROGRAMA

En el 2030 el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se proyecta como un programa acreditado de alta calidad con reconocimiento nacional y altos niveles académicos, con egresados indispensables al momento de resolver necesidades en el campo comunitario y sanitario del servicio farmacéutico de baja, mediana y alta complejidad, además de contar con sentido empresarial que aporte a la región en la generación de empleo.

MISIÓN DEL PROGRAMA

Somos un programa académico a distancia, reconocido regional y nacionalmente por formar Tecnólogos en Regencia de Farmacia que contribuyen al fortalecimiento de la salud pública, el desarrollo social y empresarial a través de la formación integral, con valores humanocristianos, capaces de desarrollar acciones encaminadas a la gestión, apoyo y colaboración del servicio farmacéutico de baja, mediana y alta complejidad, contribuyendo al mejoramiento de la salud individual, familiar y colectiva y a la sostenibilidad del medio, apoyado en las labores formativas mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

PERSPECTIVA PEDAGÓGICA

En lo que respecta a la perspectiva pedagógica, el programa Tecnología en Regencia de Farmacia pretende dar respuesta desde el enfoque constructivista adherido al Modelo Pedagógico que involucra procesos de aprendizaje, la importancia del papel del profesor y la didáctica; la formación por resultados de aprendizaje y una práctica pedagogía que



involucra la preparación, planeación, interacción, evaluación y autoevaluación, unido lo anterior al humanismo cristiano, aplicando teorías y prácticas que estructuren saberes significativos

PROPÓSITO DE FORMACIÓN

Formar profesionales integrales, competentes, con principios humano-cristianos, capaces de Interrelacionar con el ser humano y los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, atendiendo los aspectos técnicos, científicos, sociales, humanos y éticos y mediante el diseño, desarrollo y evaluación del currículo basado en resultados de aprendizaje, para dar respuesta a las normas académicas institucionales y gubernamentales.

PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Formar profesionales integrales, competentes, capaces de interrelacionar con el ser humano y las necesidades del sector farmacéutico de la región y del país.

Promover el manejo administrativo -asistencial e investigativo del educando y el desempeño del regente de farmacia frente a las exigencias de los escenarios nacionales e internacionales

Participar activamente en los procesos administrativos y de gestión, que apunten a la solución de problemas de la comunidad en el uso adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos, acordes a la normatividad vigente.

Desarrolla competencias genéricas en las áreas de lecto –escritura crítica, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo en su formación, uso de TIC y comunicativos en un segundo idioma inglés, establecidos en el marco común europeo y los marcos establecidos por el MEN y e ICFES.

PERFILES

PERFIL DE INGRESO O ASPIRANTE

El aspirante que desee ingresar al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia debe tener presente, aparte de lo estipulado en el reglamento de educandos en su capítulo 2, donde refiere los procesos de admisión y selección, tener su bachillerato debidamente formalizado y presentar las siguientes características:

- Teniendo en cuenta que la formación del programa tiene una modalidad a distancia es necesario el manejo básico de competencias digitales y elementos para la conexión a internet.
- Compromiso, responsabilidad, y disponibilidad de tiempo para su proceso de formación autónoma e independiente.
- Trabajo en equipo fomentando procesos colaborativos para alcanzar metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad para solucionar problemas del contexto a partir de asesorías y métodos establecidos.
- Habilidades comunicativas lecto-escritoras que le permitan interpretar y sintetizar documentos para el desarrollo de los procesos investigativos.

PERFIL DE EGRESO

El Regente de Farmacia egresado de la Universidad Mariana demuestra espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, desde los fundamentos filosóficos y humanísticos inspirados en la espiritualidad mariana y franciscana.

Hace uso de los conocimientos de Regencia de farmacia en su ámbito profesional e investigativo para el fortalecimiento de la gestión administrativa y prestación del servicio farmacéutico para favorecer la salud y el programa.

Ejerce acciones de inspección, vigilancia y control en escenarios clínicos, administrativos de gestión a los establecimientos farmacéuticos, de conformidad con la norma vigente

Participa activamente en la asistencia al paciente, en el proceso terapéutico para conseguir resultados que mejoren la calidad de vida a través de la promoción de la salud.

Integra los conocimientos de la administración y el emprendimiento en salud para el liderazgo, la formulación de proyectos y la creación de empresa.

PERFIL OCUPACIONAL

El Tecnólogo en Regencia de Farmacia de la Universidad Mariana responde a la normatividad vigente y se desempeñara en las siguientes actividades:

- Dirigir establecimientos distribuidores minoristas de las Instituciones que integran el Sistema de Seguridad Social en Salud, que ofrezcan la distribución y dispensación de los medicamentos y demás insumos de la salud en el primer nivel de atención o baja complejidad, bien sea ambulatoria u hospitalaria.

- Dirigir el servicio farmacéutico de instituciones prestadoras de servicios de salud de baja complejidad o que se encuentren en el primer nivel de atención, bien sea ambulatoria u hospitalaria.
- Dirigir establecimientos farmacéuticos distribuidores mayoristas de productos alopáticos, homeopáticos, veterinarios, preparaciones farmacéuticas con base en recursos naturales, cosméticos preparados magistrales e insumos para salud.
- Dar apoyo, bajo la dirección del Químico Farmacéutico, al desarrollo de las actividades básicas del sistema de suministro de medicamentos y demás insumos de la salud, orientados a la producción en las instituciones prestadoras de servicios de salud de segundo y tercer nivel.
- Colaborar, bajo la dirección del Químico Farmacéutico, en el desarrollo de las actividades básicas de la prestación del servicio farmacéutico de alta y mediana complejidad.
- Desarrolla actividades de inspección y vigilancia de los establecimientos farmacéuticos distribuidores mayoristas y minoristas, en los entes territoriales que tienen a su cargo las funciones.
- Participar en actividades de mercadeo y venta de productos farmacéuticos.
- Ejercer actividades docentes y de capacitación formal y no formal en el campo de su especialidad.

4. ASPECTOS CURRICULARES Y PLAN DE ESTUDIOS

CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA. Regencia de Farmacia es una disciplina de las Ciencias de la Salud, consolidada y arraigada en diferentes países del mundo, debido a que la gestión del proceso de dispensación de medicamentos recetados es un asunto serio que requiere compromiso en su campo de aplicación. Su práctica profesional ha alcanzado notorios grados de uniformidad, transversalidad, formalidad y disciplina académica a nivel de

pregrado en la escala internacional y nacional. Dicha disciplina trasciende fronteras nacionales, lo que se puede evidenciar en las diferentes ofertas académica de estudios farmacéuticos en otros países.

A NIVEL INTERNACIONAL. Se cuenta con un referente, la Universidad del Este en Puerto Rico, que otorga el título de Técnico de Farmacia con un total de 73 créditos cursados en 3 años (6 semestres) y ubica las asignaturas en dos componentes: componente básico que oferta las asignaturas de español, matemáticas e introducción a la investigación, entre otras, para un total de 16 créditos y componente de concentración que oferta las asignaturas de Interpretación y preparación de receta, cálculos de dosis en adultos y niños, identificación de productos genéricos, preparación de rótulos farmacéuticos, facturación de planes médicos computarizado, administración de farmacia, farmacoterapia, tecnología farmacéutica, farmacia hospitalaria, posología, despacho de prescripción, legislación farmacéutica, práctica clínica, seminario de práctica, entre otras, para un total de 54 créditos. Además, este programa cuenta con un componente flexible con tres créditos asignados. El programa de la Universidad del Este tiene similitudes con los programas ofertados en Colombia, en asignaturas como administración en farmacia, legislación farmacéutica, farmacia hospitalaria, práctica clínica, así como en el componente flexible.

A NIVEL NACIONAL. Las universidades a nivel nacional que ofertan el programa se rigen por la Resolución 1963 de Mayo 9 de 2006 la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo del programa académico de Tecnología en Regencia de Farmacia y se describen los aspectos curriculares, áreas, componentes, cuya formación capacita al tecnólogo para desarrollar tareas de apoyo y colaboración en la prestación del servicio farmacéutico, gestión administrativa de los establecimientos distribuidores mayoristas y minoristas, y determina las actividades propias del ejercicio profesional.

En Colombia, a partir de la ley 47 de 1967, en su artículo 5to, se crea la carrera intermedia de Tecnología en Regencia de Farmacia, lo cual hace necesario regular el campo de ejercicio de aplicación y los alcances profesionales del Regente de Farmacia, por lo que en 1998, con la ley 485, se reglamenta la profesión de Tecnólogo en Regencia de Farmacia, como respuesta desde la academia al insuficiente número de profesionales universitarios que pudiesen hacerse cargo del creciente número de establecimientos farmacéuticos para la dispensación de medicamentos al público, de igual forma a nivel regional y nacional se refleja un crecimiento de la población, el cual se ve influenciado por otras variables como son las migraciones y las emigraciones, los desplazamientos y otros determinantes del orden social que vive el país y el departamento por ser zona de frontera, evidenciando falta de educación en el uso racional de los medicamentos, falta de la prestación de los servicios farmacéuticos con calidad, falta de aseguramiento de la población más vulnerable (cobertura en la afiliación en Salud), la carencia de conocimientos por parte de los expendedores de medicamentos en los diferentes servicios farmacéuticos, el alto índice de automedicación de un 80% para el 2021 por parte de la población, el inadecuado uso de los residuos farmacéuticos generados en los establecimientos farmacéuticos como droguerías y depósitos, el incremento de enfermedades crónicas, el incremento del alcoholismo y tabaquismo. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, es necesario desde la academia que los servicios farmacéuticos cuenten con recursos humanos que tengan competencias relacionadas con avances tecnológicos y científicos de su disciplina, que orientan el adecuado uso de medicamentos, de dispositivos médicos cosméticos, de alimentos, desarrollar tareas de apoyo y colaboración en la prestación del servicio farmacéutico, en la gestión administrativa de los establecimientos distribuidores mayoristas, minoristas y en las instituciones prestadoras de servicios de salud para las que esté legalmente autorizado, y así mismo al mejoramiento de la calidad de vida en términos: individual,

familiar, colectivo hospitalario y comunitario, requiere de instituciones educativas a nivel nacional, que le permitan cumplir íntegramente.

COMPONENTES FORMATIVOS - RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS. El que hacer pedagógico del programa tiene como base el modelo pedagógico institucional, que orienta el quehacer del docente en la forma cómo enseñar y enfoca esta práctica en beneficio del estudiante para la consecución de su aprendizaje. A nivel de la propuesta pedagógica, la Universidad y el Programa de Regencia de Farmacia acogen las orientaciones del Modelo Pedagógico (2016) con enfoque constructivista, el cual se centra en la persona (pedagogía franciscana), en sus experiencias previas y en la interacción del sujeto con el objeto de aprendizaje y con los otros. Se destaca al respecto, que para llevar a cabo los procesos de aprendizaje con enfoque constructivista se requiere de la articulación de tres elementos: evaluación coherente, logro de competencias y procesos de aprendizaje bajo estrategias constructivistas. Estos elementos deben partir de la concepción de que los procesos cognitivos son considerados como construcciones mentales y que el aprendizaje significativo no es una relación arbitraria, sino la integración de nuevos elementos con los previos en una estructura conceptual.

Tanto la institución como el programa se acoplan a las últimas demandas del Ministerio Educación Nacional, y pone de relieve los llamados: “resultados de aprendizaje” que se encuentran en el decreto 1330 de 2019, priorizando así la formación, la profesionalización y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Las actividades pedagógicas están relacionadas con la implementación y desarrollo de los microcurrículos, la propuesta pedagógica se asume desde la educación por competencias, las cuales implican el saber hacer, saber actuar, y saber aplicar, así como las habilidades, capacidades, conocimientos, destrezas, procedimientos, estrategias, aprendizaje en la solución de un problema específico y propio de un contexto particular, en el microcurrículo se describen las estrategias, métodos, actividades formativas, y recursos necesarios para el aprendizaje y el uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y los resultados de aprendizaje, visibles desde la evaluación y la autoevaluación.

Para alcanzar los resultados de aprendizaje se aplican tareas que buscan comprobar el dominio de las actividades formativas, las habilidades, destrezas y la apropiación de los conocimientos adquiridos, la capacidad de proponer alternativas de solución a problemas reales o imaginarios que le conlleven a aprender a hacer y a emprender, entre ellas tenemos: presentación de exposiciones, disertaciones sobre una temática, talleres, asesorías, estudio de casos, resolución de problemas, elaboración de informes, asistencia a eventos culturales y académicos, entre otros.

COMPONENTE ACADÉMICO Y PLAN DE ESTUDIOS

La nueva propuesta del plan de estudios se desarrolla teniendo en cuenta la naturaleza del programa en modalidad a distancia se diseña la malla curricular, en donde se evidencia el reconocimiento y la promoción de la interdisciplinariedad, y flexibilidad que orientan y facilitan el tránsito de los educandos por el programa propendiendo por la culminación de la carrera en el tiempo previsto.

Los cambios realizados en la distribución de créditos y nuevos cursos académicos, se realizó mediante un análisis comparativo de las diferentes mallas curriculares vigentes ofertadas por otros programas de tecnología en regencia de farmacia a nivel nacional; en este proceso se tuvieron en cuenta los cambios dinámicos de los perfiles del tecnólogo en regencia de farmacia frente a la importancia que hoy en día han adquirido los establecimientos farmacéuticos dados los lineamientos de la legislación vigente, como son el decreto único reglamentario en salud 780 de 2016, ley 485 de 1998 por la cual se reglamenta la profesión del tecnólogo en regencia de farmacia, resolución 1403 de 2007 manual de procedimientos del servicio farmacéutico, la resolución 1963 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se establecen las condiciones mínimas de formación y calidad en la formación del tecnólogo, los principios y fundamentos teóricos, así como también las políticas institucionales en articulación con el acuerdo 0206 de mayo de 2015.

El nuevo plan de estudios del programa de regencia de farmacia, cuenta con un total de 95 créditos académicos, de los cuales, un 4% pertenecen al área institucional, con un total de (4) créditos, integrada por los componentes: humanismo cristiano y bioética; un 9% pertenece al área genérica, con un total de (7) créditos, integrada por los cursos: matemática aplicada, lectura y escritura universitaria, constitución política colombiana, competencias ciudadanas, un 34% corresponde al área básica, con un total de (33) créditos, integrada por los componentes: biología y microbiología, química general, TICI, gestión empresarial, química orgánica, anatomofisiología, tic II, emprendimiento, sistema general de seguridad social en salud, bioestadística, bioquímica, investigación I, toxicología, investigación II, atención primaria en salud y trabajo de grado; un 38% corresponde al área específica, con un total de (38) créditos, integrada por los cursos: introducción a regencia de farmacia, medicamentos de control especial y farmacodependencia, manejo de residuos farmacéuticos y bioseguridad, especialidades farmacéuticas y otras tecnologías, farmacovigilancia y tecnovigilancia, contabilidad básica para farmacias, farmacología I, farmacología II, control de calidad de



Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

medicamentos, legislación farmacéutica, administración y gestión de farmacias I, farmacología III, administración y gestión de farmacias II, práctica formativa I, responsabilidad legal del regente de farmacia, marketing farmacéutico, farmacología veterinaria y práctica formativa II; un 15% corresponde a las áreas electivas, con un total de (11) créditos, integrada por los cursos: electiva de complementación y electiva de profundización.

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos	Oblig	Electivo	Naturaleza		Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas de formación				
			Teórico	Práctico		Horas de interacción con el docente	Horas de trabajo Independiente	Horas de trabajo totales	Institucional	Genérica	Básica	Específica	Total
Semestre I													
Biología y microbiología	1		1		2	72	24	96			1		2
Química general	1		1		2	24	72	96			1		2
Tic I	1		1		2	24	72	96			1		2
Gestión empresarial	1		1		2	24	72	96			1		2
Matemática aplicada	1		1		2	24	72	96		1			2
Lectura y escritura universitaria	1		1		2	24	72	96		1			2
Constitución Política colombiana	1		1		2	24	72	96		1			2
Introducción a la regencia de farmacia	1		1		2	24	72	96				1	2

Subtotal	8		8		16	240	528	768		3	4	1	16
Semestre II													
Humanismo Cristiano	1		1		2	24	72	96	1				2
Química Orgánica	1		1		2	24	72	96			1		2
Anatofisiología	1		1		2	24	72	96			1		2
Tic II	1		1		1	12	36	48			1		1
Emprendimiento	1		1		2	24	72	96			1		2
Sistema de seguridad social en salud	1		1		2	24	72	96			1		2
Medicamentos de control especial y farmacodependencia	1		1		2	12	36	48				1	2
Electiva de complementación		1	1		2	24	72	96				1	2
Electiva de profundización		1	1		1	12	36	48				1	1
Subtotal	7	2	9		16	180	540	720	1	0	5	3	16
Semestre III													

Bioestadística	1		1		2	24	72	96			1		2
Bioquímica	1		1		2	72	24	96			1		2
Manejo de residuos farmacéuticos y bioseguridad	1		1		2	72	24	96				1	2
Especialidades farmacéuticas y otras tecnologías	1		1		2	72	24	96				1	2
Farmacovigilancia y tecnovigilancia	1		1		2	72	24	96				1	2
Contabilidad básica para farmacias	1		1		2	24	72	96				1	2
Farmacología I	1		1		2	24	72	96				1	2
Electiva Profundización		1	1		2	24	72	96				1	2
Subtotal	7	1	8		16	384	384	768	0	0	2	6	16
Semestre IV													
Investigación I	1		1		2	24	72	96			1		2
Toxicología	1		1		2	24	72	96			1		2

Competencias ciudadanas	1		1		1	12	36	48		1			1
Farmacología II	1		1		2	24	72	96				1	2
Control de calidad de medicamentos	1		1		2	72	24	96				1	2
Legislación farmacéutica	1		1		2	24	72	96				1	2
Administración y gestión de farmacias I	1		1		1	12	36	48				1	1
Electiva de complementación		1	1		2	24	72	96				1	2
Electiva de profundización		1	1		1	24	72	96				1	1
Subtotal	7	2	9		15	240	528	768	0	1	2	6	16
Semestre V													
Bioética	1		1		2	24	72	96	1				2
Investigación II	1		1		2	24	72	96			1		2
Farmacología III	1		1		2	24	72	96				1	2

Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

Administración y gestión de farmacia II	1		1		2	12	36	48				1	1
Práctica formativa comunitaria I	1			1	5	180	60	240				1	5
Responsabilidad legal del regente de farmacia	1		1		2	12	36	48				1	1
Electiva de complementación		1	1		2	24	72	96				1	2
Electiva de Profundización		1	1		1	12	36	48				1	1
Subtotal	6	2	7	1	18	312	456	768	1	0	1	6	16
Semestre VI													
Atención primaria en salud	1		1		2	24	72	96			1		2
Trabajo de grado	1		1		2	24	72	96			1		2
Marketing farmacéutico	1		1		2	24	72	96				1	2
Farmacología veterinaria	1		1		1	24	72	96				1	1

Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

Práctica formativa clínica II	1			1	7	252	84	336				1	7
Subtotal	5	0	4	1	14	348	372	720	0	0	2	3	14

	INSTITUCIONAL	GENÉRICA	BÁSICA	ESPECÍFICA	ELECTIVAS
No. Cursos	2	4	16	18	7
Porcentaje	4%	9%	34%	38%	15%
No. créditos	4	7	33	38	11

Fuente: Programa Tecnología en Regencia de Farmacia



El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, vio la necesidad de realizar modificaciones en su estructura curricular basándose en los siguientes argumentos.

NÚMERO DE CRÉDITOS:

- La comparación con la oferta disponible por parte de otras instituciones de referencia a nivel nacional.
- los cursos de inglés A1 con 2 créditos y el inglés A2 con 2 créditos, dejan de ser parte de la malla curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y se pasan a desarrollar por medio del centro de idiomas, esto para dar cumplimiento a la política institucional de nuestra Universidad Mariana.
- En el programa de Regencia de Farmacia, se opta por dejar el número de créditos en 95, tal como lo manejan las Universidades de referencia (UNAD, Sucre y Caldas) puesto que siendo de modalidad a distancia se debe tener en cuenta la relación 1/3, donde el 1 es con acompañamiento del docente en los encuentros presenciales y 3 es trabajo individual.

AUMENTO DE CUPOS:

- El Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia ha mantenido una alta demanda, que ha ido en aumento en relación a cada periodo para el año 2021-1 fue de 113 pre-inscritos y 75 inscritos con pago, lo que demuestra que cada vez hay mayor interés por estudiar la carrera de Tecnología en Regencia de Farmacia y ha permitido el aumento de 35 a 50 cupos.
- El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad Mariana sigue destacándose por la calidad de sus egresados y por la formación en emprendimiento que les permite la creación de su empresa farmacéutica y la generación de empleo.

- En medio de la crisis sanitaria, el sector farmacéutico fue uno de los protagonistas de 2020, donde las compañías farmacéuticas registraron un crecimiento del 26.8%, lo que representa un incremento a nivel nacional de la demanda de regentes de farmacia para los nuevos puntos farmacéuticos que se crearon para dar respuesta a este aumento.

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DEFINICIÓN DE PRE-REQUISITOS:

La nueva propuesta del plan de estudios tiene 95 créditos, y desarrollará teniendo en cuenta la naturaleza del programa en modalidad a distancia, en donde se evidencia el reconocimiento y la promoción de la interdisciplinariedad, y flexibilidad que orientan y facilitan el tránsito de los educandos por el programa propendiendo por la culminación de la carrera en el tiempo previsto.

Los cambios realizados en la distribución de créditos y nuevos cursos académicos, se realiza mediante un análisis comparativo de las diferentes mallas curriculares vigentes ofertadas por otros programas de Tecnología en Regencia de Farmacia a nivel nacional; en este proceso se tuvo en cuenta los cambios dinámicos de los perfiles del Tecnólogo en Regencia de Farmacia frente a la importancia que hoy en día han adquirido los establecimientos farmacéuticos dados los lineamientos de la legislación vigente, como son el decreto único reglamentario en salud 780 de 2016, ley 485 de 1998 por la cual se reglamenta la profesión del tecnólogo, resolución 1403 de 2007 manual de procedimientos del servicio farmacéutico, la resolución 1963 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se establecen las condiciones mínimas de formación y calidad, los principios y fundamentos teóricos, como también las políticas institucionales.

COMPONENTES FORMATIVOS - RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes se conciben como una declaración de lo que se pretende que el estudiante debe aprehender al culminar su programa académico.

El Programa Tecnología en Regencia de Farmacia parte de las competencias propuestas para el campo al cual acude el profesional egresado, por ello el conjunto de resultados de aprendizaje que las componen comprenden un proceso más simplificado para ser entendiendo dentro del desarrollo, relacionándose con la temporalidad de las actividades académicas propuestas dentro de los micro currículos del programa, y expresado en los resultados de aprendizaje como la meta que se espera alcanzar al finalizar el curso o asignatura según el plan de estudios.

ESTRUCTURA DE ALINEACIÓN DE PROPÓSITOS RAP Y PERFIL DE EGRESO

Propósito formación	Perfil de egreso	Resultado de aprendizaje
Formar profesionales integrales, competentes, capaces de interrelacionar con el ser humano y las necesidades del sector farmacéutico de la región y del país.	El regente de farmacia egresado de la universidad mariana demuestra espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, desde los fundamentos filosóficos y humanísticos inspirados en la espiritualidad mariana y franciscana	RAP: 1 Aplica el espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, desde los fundamentos filosóficos y humanísticos inspirados en la espiritualidad mariana y franciscana a lo largo de su formación
Promover el manejo asistencial del educando y el desempeño del regente de farmacia frente a las exigencias de los escenarios nacionales e internacionales	Emplea los conocimientos en regencia de farmacia para el fortalecimiento del sector farmacéutico y favorecer la salud de la comunidad.	RAP: 2 Emplea los conocimientos interdisciplinarios de regencia de farmacia en el ámbito profesional para el fortalecimiento del sector farmacéutico y favorecer la salud de la comunidad
Participar activamente en los procesos	Ejerce acciones de inspección, vigilancia y control en	RAP: 3 Utiliza los conocimientos en la atención

<p>administrativos, asistenciales e investigativos con el uso de las TIC, que contribuyan a la solución de problemas de la comunidad en el uso adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos, acordes a la normatividad vigente</p>	<p>establecimientos farmacéuticos, integrando conocimientos para promover el liderazgo, la formulación de proyectos investigativos y la creación de empresa</p>	<p>integral del paciente, en el proceso terapéutico, obteniendo resultados que mejoren la calidad de vida a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad</p> <p>RAP: 4 Emplea acciones de inspección, vigilancia y control en escenarios clínicos, administrativos de gestión a los establecimientos farmacéuticos, de conformidad con la norma vigente.</p> <p>RAP: 5 Interpreta los conocimientos de la administración y el emprendimiento en salud, para el liderazgo, la formulación de proyectos investigativos y la creación de empresa</p>
<p>Desarrollar competencias genéricas en las áreas de lecto –escritura crítica, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo en su formación, uso de tic y comunicativos en un segundo idioma inglés, establecidos en el marco común europeo y los</p>	<p>Aplica las competencias genéricas en las áreas de lecto –escritura crítica, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo en su formación, uso de tic en su formación universitaria y practica hospitalaria y comunitaria.</p>	<p>RAP 6 Aplica las competencias genéricas en las áreas de lecto –escritura crítica, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo en su formación universitaria y practica hospitalaria y comunitaria.</p>



marcos establecidos por el MEN y e ICFES		
--	--	--

Fuente: Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

ESTRUCTURA CURRICULAR

El programa Tecnología en Regencia de Farmacia cuenta con una estructura curricular enmarcada desde las competencias y los resultados de aprendizaje, generando de este modo, cohesión entre todos sus elementos y con el propósito de tener claros los ejercicios pedagógicos de cómo enseñar y cómo aprender, con el fin de alcanzar lo propuesto para los respectivos cursos. Desde los aspectos curriculares o de contenido, selecciona aquello que se pretende enseñar en correspondencia con los diferentes contextos que las y los estudiantes deben enfrentar una vez finalice su proceso universitario.

COMPETENCIA

El programa fundamenta su propuesta académica bajo la perspectiva humana y cristiana de la Universidad Mariana, cuyo propósito institucional es formar personas, ciudadanos y profesionales integrales, humana y académicamente competentes (Universidad Mariana, 2017)De igual forma, se retoma el humanismo franciscano como Modelo de Formación y los principios pedagógicos de la Madre Caridad Brader, con el propósito de hacer explícitos los aportes formativos que hace la espiritualidad franciscana al quehacer del regente de farmacia (Universidad Mariana, 2017).

ÁREA DE FORMACIÓN COMPETENCIA INSTITUCIONAL

Desempeñar el ejercicio del tecnólogo con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, desde los fundamentos filosóficos y humanísticos inspirados en la espiritualidad mariana y franciscana.

ÁREA DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS BÁSICAS:

Interpreta los conocimientos, de regencia de farmacia en las áreas de estudio aplicados a su trabajo de forma profesional demostrando la resolución de problemas dentro del entorno

ÁREA DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Desarrollar capacidades humanas y académicas que permitan al regente de farmacia, ser competente en el manejo administrativo –asistencial e investigativo con el uso de las TIC, en los establecimientos farmacéuticos a nivel regional y nacional.

ÁREA DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS GENÉRICAS

Integra los conocimientos en áreas transversales a la formación profesional que permitan un trabajo académico y laboral en los campos de acción y áreas de desempeño del regente de farmacia.

LOS CURSOS : El plan de estudios del programa de regencia de farmacia, cuenta con un total de 95 créditos académicos, de los cuales, un 4% pertenecen al área institucional, con un total de (4) créditos, integrada por los componentes: humanismo cristiano y bioética; un 9% pertenece al área genérica, con un total de (7) créditos, integrada por los cursos: matemática aplicada, lectura y escritura universitaria, constitución política colombiana, competencias ciudadanas, un 34% corresponde al área básica, con un total de (33) créditos, un 38% corresponde al área específica, con un total de (38) créditos, integrada un 15% corresponde a las áreas electivas, con un total de (11) créditos, integrada por los cursos: electiva de complementación y electiva de profundización

COMPONENTE PEDAGÓGICO

De conformidad con el modelo pedagógico de la Universidad Mariana (2017), la Facultad de Educación pretende formar docentes con los siguientes aspectos característicos:

- Actitud pedagógica y planificación adecuada, que favorezca en los y las estudiantes el logro de las competencias genéricas y específicas, entendidas como: el saber conocer, el saber hacer y el saber ser.
- Creatividad en la aplicación de estrategias de enseñanza acordes con las características de los estudiantes, de los contextos y las expectativas de la comunidad.
- Mediación en los procesos de enseñanza-aprendizaje que favorecen un clima de confianza y promueven estrategias pedagógicas pertinentes, que a su vez orienten a la fluidez en la comunicación y a la construcción de procesos de aprendizaje autónomo y significativo.

Las estrategias pedagógicas y los contextos de aprendizaje utilizados por el programa, se definen como una herramienta para lograr una correcta relación entre enseñanza y aprendizaje, reforzando criterios de flexibilidad y contextualización.

Como estrategias pedagógicas, se consideran las siguientes, a lo largo del desarrollo de cada uno de los cursos:

- El uso de base de datos que la universidad pone al servicio de los estudiantes y docentes, Scopus, uso de software para el tratamiento de datos en los proyectos de investigación SSPS, Atlas Tic.
- Lectura de artículos y documentos relacionados con la temática estudiada, consulta bibliográfica de diferentes autores, participación en debates, foros, conversatorios, mesas redondas y otros que permitan la exposición del tema mostrando su postura crítica y reflexiva, desarrollo de propuestas que favorezcan el ejercicio investigativo del estudiante, entre otras.

En el desarrollo de las diferentes estrategias, el proceso de aprendizaje está mediado a través de encuentros sincrónicos y asincrónicos, los cuales se pueden evidenciar mediante el uso de la plataforma Moodle, en la cual se recopilan todas las evidencias del desarrollo del curso; dentro de esta metodología se fomenta el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos y finalmente el trabajo independiente y autónomo como una de las estrategias más eficientes para el logro de los aprendizajes.

En armonía con lo dispuesto en el modelo pedagógico y la modalidad a distancia, se han integrado las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos pedagógicos, permitiendo la construcción del conocimiento, el alcance de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias.

El estudiante tiene acceso a blogs, foros de discusión, wikis y otras herramientas que proporciona la misma plataforma; las TIC, también han facilitado la implementación de clases espejo como un recurso académico que usa la plataforma digital compartida entre profesores y estudiantes de otras universidades que ofertan el mismo programa, para participar en el desarrollo sincrónico y asincrónico de una sesión de un curso, de la misma forma ofrece ambientes virtuales con ayuda de la página web de la universidad, el portal de noticias, las redes sociales oficiales como Facebook, twitter, YouTube, entre otros, también está a disposición de estudiantes y profesores la unidad virtual que brinda todo el soporte para los encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos, así como las herramientas de enseñanza aprendizaje que propenden por alcanzar los resultados de aprendizaje, para colaborar con lo anteriormente mencionado, es importante recalcar las actividades que realiza bienestar universitario para favorecer la interacción entre estudiantes y profesores.

la Unidad de Educación Virtual brinda apoyo a cada docente del programa para el montaje y desarrollo de los cursos en plataformas flexibles e interactivas. Hace uso del software LMS

Moodle en versión 2-14 para la educación a distancia y la educación virtual, medios que permiten la interacción de docentes y estudiantes en su formación.

El uso de laboratorios, como el laboratorio de simulación clínica, y la disposición del espacio de farmacia simulada, cuentan con dotación de mobiliario y distribuido de áreas a fin de guiar al estudiante en la identificación y análisis de diferenciación en los procesos generales, estrategias de aprendizaje llevadas a cabo en ambientes lúdicos y propiciando el trabajo colaborativo.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Las estrategias pedagógicas para el desarrollo de los diferentes cursos corresponden a las estrategias de un modelo pedagógico con enfoque constructivista como es el de la Universidad Mariana, y enfatiza que “en el acto de enseñar y aprender intervienen algunos aspectos como la motivación por un mejoramiento de la actividad docente” y destaca que el constructivismo define que el conocimiento y el aprendizaje de las personas son una construcción mental activa y personal producto de la interacción sujeto cognocente-objeto conocido”

El programa de regencia en farmacia adopta una serie de estrategias enfatizando en las estrategias de aprendizaje que son definidas como “conductas y pensamientos que un aprendiz utiliza durante el aprendizaje con la intención de influir en su proceso de codificación” y el aprendizaje significativo como la acción de incorporar intencionalmente y sustancialmente una estrategia de aprendizaje potencialmente significativa de modo que surja de este proceso un nuevo significado. Teniendo este referente del modelo pedagógico, los docentes utilizan estrategias como:

- Ideas previas
- Mapas conceptuales que permiten el encuentro con nuevos conceptos
- Mente factos
- Redes semánticas
- Portafolios
- Estudios de caso
- Laboratorios
- Salidas de campo
- Talleres
- Simulaciones
- Juego de roles

Los docentes potencializan el trabajo en grupo, el trabajo colaborativo y cooperativo, que permite el aprendizaje a los estudiantes sobre todo en el uso de la plataforma Moodle. En las actividades desarrollan guías y talleres que el estudiante desarrolla en tiempo independiente y se beneficie de las posibilidades de aprendizaje con el uso de plataformas virtuales que permiten una mayor flexibilidad al estudiante para su aprendizaje.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Acerca de la evaluación de estudiantes, en el Capítulo 5 del Reglamento de Educandos se expresa que la evaluación de los aprendizajes “(...) se orientará a evidenciar la adquisición, desarrollo o construcción de las competencias de un determinado espacio académico” (Universidad Mariana, 2011). En virtud de lo anterior, el mismo reglamento concibe la evaluación como la valoración del desempeño integral del educando en contextos problemáticos propios de la respectiva disciplina o profesión y, por consiguiente, abarca la valoración de manera integrada de conocimientos, habilidades, valores, destrezas, métodos,

estrategias, técnicas, procedimientos y protocolos; de las capacidades de comprensión, raciocinio, interpretación, argumentación y creatividad, y de las actitudes hacia el trabajo autónomo y en equipo, entre otras dimensiones del desempeño competente.

En este sentido, la evaluación de los resultados de aprendizaje se realiza según los dos momentos en su carrera, como está contemplado en el acuerdo 137 de 2022.

MOMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE PROGRAMA.

MOMENTOS, NIVELES DE DESEMPEÑO, ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ÁREAS	MOMENTO	NIVEL DE DESEMPEÑO	SEMESTRE	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN
RAP1	Institucional	M1	Aprestamiento (conocimientos previos y comprensión)	1, 5	Pruebas de simulación tipo saber Pro
RAP 2	Básica	M1 y M2	Aprestamiento (conocimientos previos y comprensión)	2, 3	Pruebas de simulación tipo saber Pro

RAP 3	Básica	M1 y M2	Aprestamiento (conocimientos previos y comprensión)	3,4,6	Pruebas de simulación tipo saber Pro
RAP 4	Específica	M2	Apropiación y acomodación (aplicación y análisis)	4,5	Pruebas de simulación tipo saber Pro
RAP 5	Específica	M2	Apropiación y acomodación (aplicación y análisis)	5,6	Pruebas de simulación tipo saber Pro
RAP 6	Genérica	M1 y M2	Apropiación y acomodación (aplicación y análisis)	1,4	Pruebas de simulación tipo saber Pro

Fuente: programa Tecnología en Regencia de Farmacia

De este modo, se encuentra que los resultados de aprendizaje de programa se evalúan en dos momentos y con el análisis de estos, se construye un plan de acción que nos permite mejorar de los procesos de enseñanza - aprendizaje, igualmente sirve para actualizar las mallas

curriculares y ajustar las estrategias pedagógicas y de evaluación y procesos investigativos para el desarrollo de la calidad en el programa del Tecnología en Regencia de Farmacia.

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entre las características de la evaluación de los educandos se identifican las siguientes: formativa, continua, flexible, integral, procesual, referida al seguimiento del trabajo académico, presencial e independiente, requerido para alcanzar los resultados de aprendizaje para cada curso. Para valorar el desempeño del educando se utilizan diferentes estrategias y técnicas de carácter formativo que impliquen acciones individuales o grupales, tales como: la rúbrica, pruebas orales o escritas, trabajos prácticos, exposiciones, avances de ejercicio de investigación, promedio de quiz, proyectos, reseñas, talleres, consultas, estudio de casos, pruebas de actuación, ensayos, socializaciones, exámenes y representaciones del conocimiento tendiente a apreciar el nivel de desempeño alcanzado por el educando en un determinado espacio académico.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

El programa Tecnología en Regencia de Farmacia en los últimos cinco años, ha realizado ejercicios de análisis de los resultados de los procesos evaluativos de estudiantes y docentes que han permitido establecer los puntos fuertes y aspectos por mejorar.

Otra de las estrategias implementadas por el programa se puede evidenciar en la nueva propuesta curricular o malla, los cursos específicos para las Pruebas Saber Pro, los cuales se orientan, además de profundizar en los saberes propios de cada competencia, también a preparar a los estudiantes para la presentación de la prueba antes mencionada. Los cursos se ofrecen dentro del área de formación llamada “Competencias Genéricas”.

Para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los cursos se tendrá en cuenta:

- Definir criterios para la evaluación de conocimientos, desempeños y productos en cada micro-currículo de acuerdo con el propósito y nivel de formación del programa.
- Definir la medición y seguimiento periódicos a lo largo de la formación que permita identificar los resultados de aprendizaje.
- Explicar el seguimiento a los resultados de la evaluación para los aprendizajes.
- Implementar el seguimiento al proceso en cada curso, presentando un informe de las estrategias evaluativas en los procesos de enseñanza/ aprendizaje, siguiendo las implicaciones de la pedagogía franciscana y del modelo pedagógico constructivista social.
- Analizar y socializar los resultados de la evaluación para el aprendizaje.

Finalmente, se presenta un informe final del curso o seminario, que debe contener la siguiente información:

- Los resultados de aprendizaje obtenidos de acuerdo con el número de estudiantes y las valoraciones finales de las actividades evaluativas del curso.
- Identificación de los productos finales y su respectiva valoración.
- Recomendaciones por parte del profesor de los resultados de aprendizaje obtenidos.

Esto permitirá, articular y alinear los Resultados de Aprendizaje de Curso (RAC) con los resultados de Aprendizaje del Programa (RAP) para lograr el mejoramiento continuo y el desarrollo de la calidad del programa

LA ADAPTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Frente a la adaptación de los mecanismos de evaluación a la diversidad y política del fomento a una educación inclusiva, la Universidad y el Programa en particular tienen como mecanismo de selección e ingreso los resultados de la prueba saber Once (40%), y entrevista (60%) razón por la cual el Programa cuenta con una población estudiantil diversa y que proviene de diversos municipios y departamentos del sur occidente colombiano, por eso en la actualidad este atiende estudiantes indígenas, afro, estudiantes con diversidad funcional auditiva y auditiva –sordas- (denominación utilizada por las estudiantes en esta condición), en colaboración con una docente cualificada en atención a la diversidad; los estudiantes del Programa han apoyado mucho el proceso porque se han realizado ejercicios de sensibilización a partir de las charlas y diplomados ofertados por la oficina de inclusión, lo cual ha permitido que se pueda atender de la mejor manera a la población estudiantil en lo referente a evaluación

5. INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS

Complementando el plan de estudios la investigación en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, se rige a las políticas sobre investigación formativa (y en sentido estricto) descritas en forma minuciosa en el reglamento de investigaciones¹, en donde se destaca que “La investigación profesoral es aquella que adelantan uno(a) o varios(as)

¹ Universidad Mariana. Reglamento de Investigaciones y publicaciones. San Juan de Pasto. 2007. Consultado el 16 de agosto de 2019 en <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Reglamentodeinvestigacion.pdf>



Educadores(as) Profesionales de cualquier área del conocimiento, que incorporan en su quehacer académico la investigación propiamente dicha o en sentido estricto, buscando producir de esta manera nuevos conocimientos que aporten al desarrollo disciplinar y social del entorno local, regional y nacional. “.

Además, define la investigación realizada por los educandos como “investigación formativa, para lo cual cada Programa Académico debe incluir en sus líneas de investigación una sublínea o un área temática que permita realizar investigación en y desde el aula, y reflexionar sobre la práctica pedagógica, como estrategias válidas para articular la investigación con la docencia y la proyección social. En el programa la investigación formativa se considera una formación transversal a la docencia y la proyección social que se desarrollará mediante actividades académicas, curriculares y extracurriculares que contribuyen a reconocerla como medio de construcción y reconstrucción del conocimiento.

Las investigaciones desarrolladas en el programa pertenecen a la línea de investigación denominada “**Gestión de Calidad del Servicio Farmacéutico**” y a los ejes temáticos que de ella se desprenden: gestión y administración del servicio farmacéutico, fármaco y tecnovigilancia y uso racional del medicamento

La Universidad Mariana promueve entre sus facultades y programas académicos la creación de medios de difusión propios destinados a incentivar la publicación de resultados de las actividades de investigación formativa destacada adelantada por los estudiantes.

Fomenta la participación de estudiantes de proyectos de investigación profesoral de la institución lo cual está definido por la universidad en el Reglamento de Investigaciones, en



lo que se refiere a formas, modalidades y mecanismos de participación de los estudiantes y los estímulos a los que se harán acreedores los estudiantes²

En el programa, el educando debe desarrollar resultados de aprendizaje cursando los siguientes espacios académicos: epistemología específica, metodología de la investigación, Investigación I y investigación II

De acuerdo al Capítulo V del Reglamento de investigaciones “De las modalidades de participación de los (las) educandos (as) en la actividad investigativa”, los estudiantes tienen la posibilidad de participar en proyectos profesoriales en Educando(a) co-investigador(a) en la modalidad tres o cuatro.

Por lo tanto, el Centro de Investigaciones y publicaciones es el encargado de coordinar y asesorar la investigación profesoral, estudiantil y las publicaciones inherentes a cada unidad académica.

El programa cuenta con un Comité de Investigación conformado por la directora del programa, la coordinadora de investigación y docentes investigadoras.

En la actualidad el programa se encuentra adherido a un grupo de investigación denominado “GIESUM” cuyos integrantes son docentes investigadores encargados de formular propuestas enfocadas a la Línea de Investigación denominada “Gestión de Calidad del Servicio Farmacéutico”, con dos sub-líneas como son: Administración del Servicio Farmacéutico y Promoción de Estilos de Vida saludable con el uso racional del medicamento y dispositivos médicos.

² UNIVERSIDAD MARIANA. Centro de Investigaciones CEI. Políticas sobre investigación (Formativa y en sentido estricto)

Además desde el año 2019 , el programa incursiona con el programa de “semillero de Investigación en la Tecnología en Regencia de Farmacia, que permite la formación de nuevo conocimiento, destrezas y habilidades en el campo de la investigación, desde el enfoque de la industria farmacéutica y la salud pública, generará conocimiento a través estudios investigativos sobre administración del servicio farmacéutico, uso racional de medicamento, farmacovigilancia y tecnovigilancia y promoción y prevención, con el fin de aportar en la construcción de conocimientos el ámbito farmacéutico.

EL COMPONENTE DE INTERACCIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

El programa se apega a las modalidades de proyección social teniendo en cuenta los requerimientos para estas actividades según el SNIES.

Las modalidades en las que actualmente incursiona el programa se refieren a

- **SERVICIOS DE EXTENSIÓN**

Entre los cuales hay que destacar los que se vienen desarrollando en fundaciones y entidades públicas, cuya población es vulnerable y mediante una serie de actividades se contribuye a su bienestar y a generar impacto teniendo en cuenta el quehacer del regente de farmacia y el apoyo que desde su conocimiento puede brindar a estas comunidades.

Además, se participa activamente y con regularidad en el proyecto de la “semana de la Juventud Saludable”, en donde los estudiantes participan con Stands dando a conocer temas de interés para la comunidad de estudiantes y de administrativos de la Universidad.



- **EDUCACIÓN CONTINUA**

En lo referente a esta modalidad el programa realiza con una periodicidad anual los encuentros de actualización tanto a educandos como ha egresados con la finalidad de capacitarlos en temas actuales de acuerdo a las necesidades del campo laboral, la normatividad vigente y el rol de este profesional en el campo de la salud.

Estos encuentros también propician la oportunidad de realizar ponencias derivadas de las investigaciones profesoriales, con el ánimo de dar a conocer los resultados de estas y el impacto social y académico.

La educación continua se extiende también a los docentes del programa en forma regular con la oferta permanente de curso, diplomados, que complementan y permiten mejorar la formación de los mismos.

ACTIVIDAD CULTURAL

Dentro de esta modalidad se encuentran celebraciones periódicas en las que los estudiantes del programa participan como es la celebración de las “Fiestas Franciscanas” con una programación a lo largo de la semana, en donde los estudiantes pueden tomar parte y participar en una serie de actividades culturales en un ambiente lúdico sin dejar de lado el significado de San Francisco de Asís en la Institución.

MOVILIDAD ACADÉMICA

La interacción nacional e internacional en el programa es una de las principales características de la flexibilización del currículo y teniendo en cuenta las tendencias de la



educación actual, El programa facilita la movilidad estudiantil y docente interna, tanto en el mismo programa, como con el programa Tecnología en Regencia de Farmacia. aspecto a la movilidad externa, gracias a los convenios celebrados con diferentes instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales, se garantiza la movilidad de docentes y estudiantes, siendo uno de ellos el celebrado desde el 2018 con la Universidad Santiago de Cali para fomentar la movilidad; además el programa desde mantiene un vínculo de cooperación permanente con la cooperativa ACOPTEFAR, que mediante congresos de tipo nacional e internacional, promueve reformas a nivel de la legislación para la profesión, la investigación y promueve la movilidad de los estudiantes.

Con el exterior se encuentra el convenio marco de cooperación interinstitucional entre la universidad colima de México y la universidad Mariana en el cual el programa CIISC-México con que propicia la movilidad de docentes y estudiantes en ambas direcciones para el fortalecimiento de la disciplina.

La prospectiva es continuar abriendo espacios para la movilidad mediante convenios que beneficien a los interesados y reforzar la articulación con la investigación integrando otras instituciones educativas que permitan intercambiar experiencias con el objetivo de mejorar la oferta formativa y por ende el currículo.

PRÁCTICAS FORMATIVAS

La práctica es considerada una actividad de extensión en la modalidad de servicio de extensión. La práctica esta mediada por el decreto 2376 de 2010³ el cual regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano en salud.

³ Ministerio de la Protección Social. Decreto 2376 de 2010. Consultado el 17 de agosto en https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%202376%20DE%202010.pdf



Teniendo en cuenta este decreto, el programa se acoge a los 11 convenios en escenarios clínicos y 7 convenios en escenarios no clínicos que desde la facultad de ciencias de la salud se celebran con entidades de salud como IPS, EPS y ESES del departamento de Nariño. Lo anterior posibilita ubicar a los estudiantes de práctica en lugares de alta calidad para el desarrollo de sus prácticas formativas.

ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

El programa promueve el vínculo con los egresados mediante encuentros con los mismos. Estos espacios son la base para el reconocimiento del desempeño de los egresados y a la vez son fuente de retroalimentación para mejorar los cursos y la oferta de cursos de complementación o de profundización.

A lo anterior se suma el propósito del programa de mantener una oferta educativa como cursos o diplomados presenciales encaminados a la mejora en el desempeño de los egresados. Los temas en los que se incursiona normalmente son los sugeridos por los mismos egresados.

La coordinación de egresados tiene como objetivo mantener estrategias de seguimiento a los egresados y mantener actualizada la base de datos, además de realizar las actividades alineadas a la unidad institucional de egresados.

La investigación sobre egresados en aspectos de satisfacción, índices de empleabilidad, reconocimientos, es otro de los objetivos que se tiene en cuenta en relación con sus egresados.

Actividades Académicas Para Desarrollar Competencias Multiculturales Y Comunicativas En Lengua Extranjera



El manejo de una segunda lengua significa mayor comunicación, abre fronteras, y permite comprender diferentes contextos, apropiar saberes y compartirlos, entender y hacernos entender, enriquecerse y jugar un papel decisivo en el desarrollo del país. Ser bilingüe es tener más conocimientos y oportunidades para ser más competentes y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. En este sentido, para desarrollar competencias comunicativas en un segundo idioma, el programa Tecnología en Regencia de Farmacia acoge lo dispuesto institucionalmente por el Consejo Académico de la Universidad, instancia que mediante Acuerdo 018 del 2019 aprueba la política de bilingüismo en la Universidad Mariana y orienta que: “Todos los estudiantes de programas técnicos, tecnológicos, pregrado y posgrado, deberán acreditar la suficiencia en un idioma extranjero como requisito para optar el título”

ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA

En este apartado se señala y describe la estructura tanto académica como administrativa en el contexto de la Facultad y de la Universidad, permitiendo el buen funcionamiento del programa (Vicerrector Académico/a, Decano/a, Consejos, director del programa, comités, participación de estudiantes, profesores y egresados, personal docente, roles o funciones específicas, entre otros). Esta estructura está acorde a lo establecido en el Reglamento y del Estatuto General y al documento maestro o informe para Renovación de Registro Calificado.

Con el fin de responder a las necesidades y requerimientos, desde la Facultad de Educación de la Universidad Mariana se tendrá en cuenta la siguiente estructura administrativa y académica:

La Facultad como unidad académica que integra e interrelaciona áreas afines del saber, agrupa a docentes y estudiantes para el desarrollo humano integral y la formación en las disciplinas específicas, otra de sus funciones consiste en desarrollar y certificar programas de formación para el trabajo y desarrollo humano y de formación continua.



El Decano es la autoridad de gobierno personal que tiene a su cargo la Facultad Ciencias de la salud, es nombrado por la Rectora por un período de (3) años, que puede ser prorrogable o removido antes de cumplir el periodo.

Directores de programa: encargados de la planeación, organización, dirección y control de las actividades administrativas y académicas del programa asignado dentro de la Facultad Ciencias de la salud de la Universidad.

Coordinadores: Son los encargados de la planeación, organización, dirección y control de las actividades académicas del programa Tecnología en Regencia de Farmacia.

LOS COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD Y PROGRAMAS SE ENCARGAN DE IMPULSAR DOS TIPOS DE INVESTIGACIONES:

en primer lugar, la investigación formativa, cuyo objetivo principal es la reflexión sistemática de la educación al interior de la comunidad universitaria, y en segundo lugar, la investigación propiamente dicha de conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, lo mismo que el Acuerdo 043 del 2014, considera que, además del rigor metodológico inherente a toda investigación, necesita ser evaluada por una comunidad académica y científica. La investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud vincula y enriquece, de forma transversal y disciplinar, no solamente el currículo, sino también las actividades de proyección social y/o extensión, puesto que se encuentra ligada a la Práctica Investigativa que desarrollan los estudiantes y docentes de los diferentes programas.

COORDINADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FACULTAD Y DE PROGRAMA:



se encargan de desarrollar la capacidad competitiva, internacional del currículo, así como también de fortalecer la visibilidad y el relacionamiento nacional e internacional de la Universidad.

COORDINADORES DE PRÁCTICAS FORMATIVAS

Son los encargados de orientar procesos relacionados con las Prácticas de estudiantes, quienes, a través de esta realizan la confrontación del saber del estudiante frente a la realidad de las actividades que desarrolla en la práctica y también les propicia el espacio para el desarrollo de “campañas educativas” apeándose a los objetivos del servicio Farmacéutico como parte de su proyección social en beneficio de usuarios de las instituciones de salud.

La práctica formativa también brinda al practicante los elementos para desempeñarse en el futuro como un excelente regente de farmacia y durante su tiempo de permanencia en la práctica, se convierten en unos actores de retroalimentación con el objeto de mejorar la oferta académica del programa y de agentes de cambio mediante sus proyectos de mejora.

COORDINADORES DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL:

Son los encargados de la planeación, organización, dirección, ejecución y evaluación de programas, proyectos y actividades relacionados con la construcción de comunidad universitaria, evangelización de la cultura, humanización permanente del quehacer institucional, bienestar universitario y desarrollo humano integral de las personas.

DOCENTES:

Para el caso de la docencia, se tiene en cuenta el título de pregrado del profesor y su respectivo posgrado con el fin de que su formación sea acorde al curso asignado para cumplir con idoneidad los resultados de aprendizaje y actividades académicas propuestas.

ADMINISTRATIVOS:

El Secretario General es el encargado de asistir a la Rectora en la tarea de dirección, organización y administración de la Universidad y será nombrado por la Rectora cumpliendo sus funciones en el periodo rectoral.

RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El programa Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad Mariana, dispone de medios educativos para el desarrollo de las funciones académicas de sus estudiantes, entre los cuales se encuentran los recursos bibliográficos de hemeroteca, , bases de datos, salas audiovisuales, material didáctico, equipos, aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, plataforma institucional Moodle para la creación de cursos virtuales, correo institucional, talleres, 16 aulas informáticas de apoyo virtual, los estudiantes y docentes tiene acceso a herramientas que apoyan el desarrollo de las estrategias pedagógicas de los docentes en los propósitos de formación.

USO DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS DISPONIBLES PARA EL PROGRAMA

La Infraestructura Física y Tecnológica cuenta con una capacidad muy buena para atender los requerimientos estudiantiles en lo relacionado con aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general

El programa Tecnología en Regencia de Farmacia utiliza los fines de semana 6 aulas de informática cada 8 días para el desarrollo de las tutorías y el trabajo en la plataforma Moodle, y además, dispone de 484 equipos y conectividad a internet para el trabajo en plataforma,

con recursos computacionales para desarrollar los programas del eje transversal de Informática, como también para prácticas individuales y acceso a internet. y 6 aulas de clase en el bloque Jesús de Nazaret con su respectivo video beam, además. El programa cuenta con 7 computadores de escritorio para realizar el acompañamiento virtual de los educandos

El programa de Tecnología en regencia de Farmacia hace uso de los laboratorios que se encuentran a disposición en la sede Alvernia y que el programa puede disponer son: Centro de simulación de Entrenamiento Internacional, Laboratorio de Química, Laboratorio de Biología y Microbiología y farmacia simulada, los cuales sirven de apoyo a profesores y estudiantes, con tecnología avanzada y talento humano calificado y comprometido para la realización práctica de las actividades académicas, investigativas, de extensión y tecnológicas en el área de la salud contribuyendo a la formación de Tecnólogos en Regencia de Farmacia calificados. Dichos laboratorios tienen la disponibilidad y capacidad apropiada para el óptimo desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje, además cuentan con normas sanitarias y de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.

DISPONIBILIDAD DE BIBLIOGRAFÍA Y BASES DE DATOS

El programa Tecnología en Regencia de Farmacia puede acceder a los recursos bibliográficos con los que cuenta la biblioteca, los cuales ascienden a 3145

colecciones bibliográficas de tipo general, 205 de referencia, 482 de reserva, 87 de materiales especiales de formatos análogos y digitales 1017 publicaciones periódicas, 255 trabajos de grado y 4 bases de datos especializadas, la Universidad hace parte de la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (Red UREL), y está presidiendo la Red de Bibliotecas del Sur Occidente Colombiano y suscripción del consorcio cooperativo Hemeroteca Nacional – Universidades. De igual manera, tiene establecido un programa de canje mediante 58 convenios de bibliotecas de universidades internacionales.



REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Universidad Mariana (2019). Proyecto Educativo del Programa 2016
- Programa Tecnología en Regencia de Farmacia
- Universidad Mariana (2021). Documento Maestro del Programa Programa Tecnología en Regencia de Farmacia
- Universidad Mariana (2011). Proyecto Educativo Institucional.
- Universidad Mariana (2021-2028). Plan Estratégico de Desarrollo.
- Resolución 1963 de mayo 9 de 2006 por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo del programa académico de Tecnología en Regencia de Farmacia.
- Ley 485 de 1998 por medio de la cual se reglamenta la profesión de Tecnólogo en Regencia
- Universidad Mariana. Plan de Desarrollo 2022-2030. San Juan de Pasto. 2014
- Universidad Mariana. Proyecto Educativo Institucional. (PEI). San Juan de Pasto. 2008
- Universidad Mariana. Modelo Pedagógico. San Juan de Pasto. 2016
- Universidad Mariana. Reglamento de Investigaciones y Publicaciones. San Juan de Pasto. 2007